INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
MINERA COMIANGE S.A.
QUITO – ECUADOR

1.- He examinado el Balance General de la MINERA COMIANGE S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los efectuados, la empresa no ha realizado ventas producto de la actividad comercial, en el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planificación y ejecución que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si estos estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su relevación de los estados financieros. También incluyo la determinación del uso de las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresa (NIIF-PYMES) principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectiva establece bases razonables para mi opinión.

3.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros, estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las relevaciones presentadas en los estados financieros.

4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan actividad en gastos preo-operacionales, la situación financiera de **MINERA COMIANGE S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, se encuentra presentada de conformidad con principios de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES) normas generalmente aceptados en el Ecuador.

Pluas Rodríguez Jelitza
C.I. N° 050341815-4
COMISARIO PRINCIPAL

01 de Abril del 2013